

Aceleradora de Financiamiento Climático en México (CFA)

Convocatoria de Proyectos Segunda Generación

Actualización: 27 de junio de 2022



Cómo la Aceleradora de Financiamiento Climático puede apoyar tu proyecto

La Aceleradora de Financiamiento Climático (CFA, por sus siglas en inglés) es un programa práctico y enfocado a cierres financieros que apoya proyectos climáticos a mejorar su bancabilidad y atractivo a financiamiento privado.

La preparación de proyectos atractivos a la inversión es un reto. Los proyectos bajos en o que reducen emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) regularmente son percibidos de alto riesgo debido que las nuevas tecnologías y los innovadores modelos de negocio que utilizan son poco conocidos o utilizados. Además, barrera regulatorias y políticas también pueden obstaculizar el acceso al capital a gran escala.

La Aceleradora de Financiamiento Climático (en adelante, el programa CFA) ofrece un paquete de apoyo a los proyectos que aportan a la mitigación del cambio climático a acceder al financiamiento.

Al participar en el programa CFA, los promotores de proyectos pueden beneficiarse de lo siguiente:

- **Acceso a inversionistas.** El programa CFA da la oportunidad a los promotores de proyectos de acceder a financiamiento al ponerlos en contacto directo con potenciales inversionistas, entender sus necesidades y desarrollar sus proyectos respectivamente. El alcance del CFA es contactarles con inversionistas privados, públicos o concesionarios, que operan tanto a nivel nacional como internacional.
- **Asesoría y aprendizajes de buenas prácticas.** El programa CFA brinda capacitaciones y orientación de expertos. A través de sesiones de intercambio de conocimientos sobre lo que los financiadores toman en cuenta cuando deciden invertir, los desarrolladores de proyectos obtendrán información valiosa y crearán capacidades para hacer que sus proyectos resulten atractivos y estén listos para la inversión. Por ejemplo, el programa CFA brinda asesoría en el desarrollo de materiales clave, como la “hoja de términos” para inversionistas y presentaciones de *pitch* o *marketing* que incluyan los impactos ambientales y sociales. También se habilitarán intercambios de mejores prácticas con otros países del programa CFA (Turquía, Colombia, Perú, Sudáfrica, Nigeria y Reino Unido).
- **Oportunidades de relacionamiento.** Los promotores de proyectos tendrán la oportunidad de ampliar sus redes de contacto con inversionistas y otros grupos de interés clave en el panorama de las finanzas climáticas. Estos incluyen representantes gubernamentales a nivel nacional y local, bancos y agencias de desarrollo nacionales e internacionales, y una serie de proyectos e iniciativas que enfrentan desafíos similares.

- **Mayor visibilidad.** Participar en el programa CFA, su difusión y eventos puede incrementar la visibilidad de un proyecto entre una variedad de actores interesados, desde los formuladores de políticas a nivel regional o nacional, hasta una variedad actores de la comunidad financiera tanto local como internacional, o posibles socios tecnológicos o estratégicos.
- **Alcanzar los objetivos de bajas emisiones de carbono del proyecto.** El programa CFA apoya proyectos para realizar y comunicar sus impactos positivos. El programa tiene acceso a especialistas en impacto climático, sectorial y social, y puede ayudar a los proyectos para respaldar las ambiciones climáticas locales y nacionales, además de ayudar a tener co-beneficios como la reducción de la pobreza, el impulso a la igualdad de género, mayor inclusión social y el combate a la pérdida de biodiversidad.

El programa CFA brinda el siguiente paquete de apoyo:



*Para proyectos seleccionados.

Las fechas y periodos ilustrados en la imagen anterior son tentativas y sujetas a cambio.

El programa CFA en México

El CFA es un programa de asistencia técnica global financiado por el gobierno del Reino Unido para apoyar directamente proyectos que mitigan el cambio climático que buscan acceder a financiamiento. El programa CFA opera en ocho países con el objetivo de movilizar los flujos de financiamiento necesarios para cumplir la ambición de los países de limitar el calentamiento global a 1.5 °C.

En México, el programa CFA reúne a los actores clave en la "cadena de suministro" del financiamiento climático:

- ✓ promotores y desarrolladores de proyectos,
- ✓ proveedores de financiamiento (privados y públicos, nacionales, regionales y globales) y
- ✓ actores del sector público.

Nuestro objetivo es facilitar un enfoque colaborativo para acceder al financiamiento para proyectos climáticos a gran escala y crear una cartera de proyectos de reducción de emisiones de carbono y "listos para la inversión". El programa CFA también busca generar co-beneficios, como el apoyo a una transición justa y los esfuerzos de recuperación ecológica del COVID-19 a través de enfoques inclusivos para el desarrollo sostenible, mejorar la igualdad de género, la inclusión social y la construcción de resiliencia a los impactos climáticos.

Tipos de proyectos que el programa CFA puede apoyar

El programa apoya proyectos bajos en o que reducen emisiones de carbono que buscan financiamiento para llevarse a cabo.

Los proyectos candidatos deben:

- Estar diseñados para lograr resultados climáticos medibles en términos de reducciones directas o facilitadas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Tener una necesidad de financiamiento total mínima de 4 millones de dólares estadounidenses (USD). Se pueden considerar proyectos más pequeños en determinadas circunstancias. También se aceptan fondos o estructuras similares que consistan en múltiples proyectos más pequeños.
- Estar (al menos) en la etapa de prefactibilidad de desarrollo y de preferencia contar con documentos de soporte, como: estudios de pre-factibilidad, de mercado, planes de negocio, planos de ingeniería, etc.
- Contar con un modelo de negocio que genere retornos comercialmente viables a largo plazo (aunque inicial o parcialmente se puede requerir algún elemento de financiamiento concesional).
- Proyectos transformacionales, escalables geográfica o sectorialmente.
- Recomendamos que los proyectos demuestren impactos sociales positivos y cómo contribuyen a la igualdad de género y la inclusión social.

Para más información sobre si su proyecto es adecuado para el programa CFA, por favor póngase en contacto a través de la información de contacto mencionada más abajo.

Cómo aplicar

La Convocatoria de Propuestas para proyectos que estén buscando apoyo en el acceso a financiamiento estará abierta del 27 de junio al 31 de julio de 2021.

Puede acceder al formulario de aplicación y criterios de envío de propuestas a través del enlace web que se publicará el día de apertura.

Es importante tener en cuenta que el proceso de solicitud no está diseñado para seleccionar los proyectos más desarrollados o completos, sino aquellos que están alineados con nuestro objetivo de facilitar que los proyectos climáticos accedan a financiamiento. Se recomienda ampliamente que se postulen solo aquellos proyectos que cumplan con los criterios mencionados anteriormente.

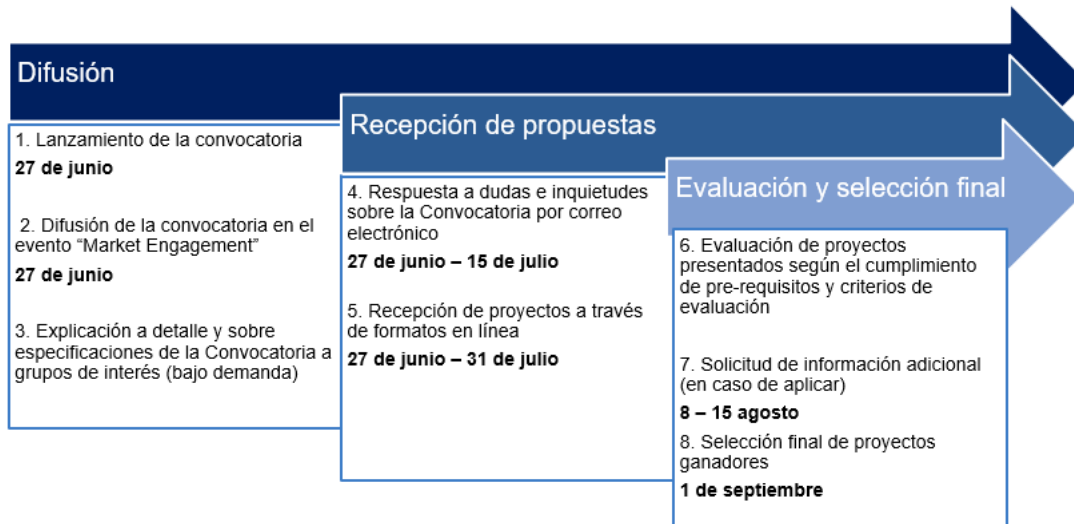
Protección de Datos

En el proceso de aplicación y durante la evaluación de su propuesta se solicitarán algunos datos personales y sobre sus proyectos, como lo pueden ser el nombre del representante del proyecto, correo electrónico, número de teléfono de contacto del responsable de la postulación del proyecto, o explicación de la tecnología utilizada. Estos datos de contacto e información de propiedad intelectual serán utilizados exclusivamente para la evaluación y comunicación sobre la postulación del proyecto en el programa CFA. Su aplicación será tratada como información confidencial, no será reproducida ni compartida de ninguna forma, y tampoco se utilizará para ningún otro fin que no se haya mencionado en esta convocatoria dentro del programa CFA.

Las aplicaciones de propuesta de proyectos recibirán respuesta en el mes agosto del presente año y solo en este plazo se requerirá más información de su aplicación en caso de considerarlo necesario para su evaluación.

Proceso de convocatoria y evaluación de proyectos

La convocatoria de proyectos consiste en tres etapas:



*si usted es miembro de alguna asociación o gremio y requiere una sesión informativa para difundir la convocatoria con sus integrantes la puede solicitar al correo de contacto

Criterios para la selección de proyectos

El programa CFA considera 4 criterios principales para la selección de proyectos:



Es importante mencionar que no se espera que los proyectos presentados estén completamente preparados en cada uno de estos criterios. Se buscan proyectos viables, con potencial de reducción de emisiones de carbono y que puedan demostrar un impacto positivo de carácter social y de igualdad de género.

Market Engagement Event

El 27 de junio a las 11:00 am (hora CDMX) se llevará a cabo el evento virtual **Market Engagement Event**, dedicado exclusivamente para entrar en detalle sobre la Convocatoria, así como para resolver las dudas e inquietudes de los promotores de proyectos que estén interesados en aplicar al programa CFA.

Encuentra el enlace al registro del evento [aquí](#).

Para obtener más información sobre cómo su organización puede beneficiarse al participar en el programa CFA, por favor envíe un correo electrónico a:



Mariana Silva Paredes

Líder del Equipo Implementador en México (IDOM)

mariana.silva@idom.com



Manuel Hernandez Carreto

Consultor en Economía Sustentable y Finanzas Verdes (IDOM)

manuel.hernandez@idom.com



Sebastian Espejo Torres

Consultor en Economía Sustentable y Finanzas Verdes (IDOM)

sebastian.espejo@idom.com

Este documento es un resultado de la Aceleradora de Financiamiento Climático (CFA, en inglés) financiado por el gobierno del Reino Unido y administrado por PwC UK y otros subcontratistas. Sin embargo, las opiniones expresadas y la información contenida en él no son necesariamente las del gobierno del Reino Unido ni están respaldadas por él, por lo que no tiene responsabilidad por dichas opiniones o información o por la confianza depositada en ellas.

Esta publicación ha sido preparada como guía general sobre asuntos de interés únicamente y no constituye asesoramiento profesional. No debe actuar de acuerdo con la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento profesional específico. No se ofrece representación ni garantía (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación y, en la medida en que lo permita la ley, PricewaterhouseCoopers y las demás entidades involucradas en el proyecto, no aceptan responsabilidad alguna ante nadie más en relación con esta publicación.